

DOCUMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL. HISTORIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Número 16. Julio 2014. ISSN 2340-7808



EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA FAMILIAR EN EUROPA 2014.

Eduardo Hertfelder de Aldecoa

IPF. Instituto de Política Familiar

Después de la elaboración del Informe de Evolución de la Familia en España 2014 que presentamos en Mayo coincidiendo con el día internacional de la Familia -y que ha tenido una gran acogida tanto en los medios de comunicación como en los agentes sociales y políticos-, estamos trabajando ahora en el “Informe de Evolución de la Familia en Europa 2014”. Nuestro objetivo es presentarlo en el mes de Septiembre en el Parlamento Europeo.

Como es habitual en los estudios del Instituto de Política Familiar, el presente informe está siendo elaborado a partir de datos procedentes de organismos internacionales como Eurostat, así como distintos organismos estadísticos nacionales, etc., los cuales se están analizando, debatiendo y evaluando en sus aspectos más relevantes.

Algunas de las conclusiones con respecto al capítulo de las rupturas familiares del próximo **“Informe de Evolución de la Familia en Europa 2014”** son:

- En Europa (EU28) se han producido casi 1 millón de divorcios en el 2012 (967.134 divorcios), lo que supone 1 divorcio cada menos de 30 segundos, esto es, 2.650 divorcios al día,.
- España ya es el cuarto país de la UE28 con mayor número de divorcios,.. El crecimiento del número de divorcios de España ha sido tan grande en los últimos años (del 150%), que ya ha superado ampliamente a países como Italia (53.806 divorcios) o Polonia (64.432 divorcios) cuando hace 10 años estos mismos países tenían más divorcios que España y convirtiéndose, además, en el cuarto país de la UE28 con más divorcios. Además la tendencia es de seguir creciendo.
- España es el país de la UE con mayor crecimiento tanto en cantidad de divorcios como en porcentaje de crecimiento. Mientras en la mayoría de los países de la UE28 el número de divorcios ha descendido o se ha estancado en los últimos años, como por ejemplo Reino Unido con un descenso del 19% o Alemania con un descenso del 12%, sin embargo, el número de divorcios ha crecido espectacularmente en España -pasando de ser 41.621 divorcios en el 2002 a los 104.262 divorcios en el 2012 – lo que ha supuesto un incremento de más de 62.000 divorcios anuales, esto es, un incremento del 150%.
- El crecimiento de los divorcios de la UE28 se debe España. La importancia de este crecimiento en el número de divorcios en España es de tal magnitud que el crecimiento del número de divorcios en la UE28- un crecimiento de 38.037 divorcios en el periodo 2002-2012-, se ha debido al incremento de divorcios España en más de 62.600 divorcios en este periodo. De hecho, si no fuera por el incremento en el número de los divorcios en España, el número de divorcios en Europa hubieran disminuido en el 2012 con respecto a los del 2002.

- España registra siete rupturas por cada diez matrimonios. España es, de esta manera, uno de los países de la Unión Europea donde más ha crecido la ruptura familiar en los últimos años. En efecto, mientras en Europa de cada diez matrimonios se rompen menos de cinco, en España esta relación es aún más dramática, ya que por cada diez matrimonios que se producen se rompen casi siete.
- La ley del divorcio exprés ha sido mayoritariamente la causa de este incremento en España. Así tan solo en el periodo 2004-2012 con la entrada en vigor de la ley del divorcio exprés, España ha pasado de tener 50.974 divorcios anuales a ser de más de 104.00, lo que ha hecho duplicar el número de divorcios

La conclusión es evidente: La ruptura familiar se ha disparado en Europa y en España convirtiéndose en uno de los principales problemas de las familias. Al hablar de rupturas familiares no nos referimos solamente a estadísticas frías, sino que, sobre todo, hablamos de dramas, de fracasos personales y de desgarros humanos. Y es que detrás de cada persona que se divorcia hay un conflicto por resolver y un drama familiar. Y es que el divorcio no arregla ningún problema sino que agrava los que trata de resolver.

Frente a la cultura de ruptura nos apremia desarrollar una nueva cultura de reconciliación. Porque ante las crisis matrimoniales sí existe, en una buena parte de los casos, una solución y ésta pasa necesariamente por la reconciliación. La extraordinaria aventura de ese proyecto de vida en común que supone el matrimonio debe contar con una segunda oportunidad.